

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2948 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 1444/09 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Cold Group Export, S.L., con CIF B-97453898 y domicilio en Valencia, avenida Jacinto Benavente, 19, 5.^a, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 30 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100004106-1